



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BENALMÁDENA

CERTIFICACION LITERAL DEL ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA, DE LA SOCIEDAD MUNICIPAL UNIPERSONAL PUERTO DEPORTIVO DE BENALMÁDENA, S.A., DE CAPITAL ÍNTEGRO PÚBLICO Y DEPENDIENTE DEL AYUNTAMIENTO DE BENALMÁDENA, PROVINCIA DE MÁLAGA, N.I.F. A-29791605

D^a Sara Belén Troya Jiménez, Secretaria General y Fedataria del Ayuntamiento de Benalmádena (Málaga) y de la Junta General de la Sociedad Unipersonal Municipal referida, cargo que atribuyen los artículos 2º y 13.2, del Real Decreto 1174/87, 92.1, del Decreto 17.VI.1955 y 90.1, 109 y 204, del Real Decreto 2568/86, y a los debidos efectos del/os artículo/s 270. R.D.L. 1/2010.

CERTIFICO, por literal, que en sesión Ordinaria de Junta General de fecha 14 de Febrero de 2.017, celebrada en Benalmádena (Málaga), en su sede oficial, previa convocatoria a sesión y orden del día de fecha 9 de Febrero de 2.017, cursadas y notificadas reglamentariamente a todos los Sres. miembros de la misma, conforme al procedimiento previsto en el artículo ____ de sus Estatutos Sociales, cuya copia se adjunta y certifica a la presente, con plena disposición de los expedientes a tratar al efecto, concurriendo a la sesión 25 Concejales, personalmente, el Sr. Alcalde-Presidente D. Victoriano Navas Pérez con la asistencia de los Sres. Concejales D^a Ana María Scherman Martín, D. Francisco Javier Marín Alcaraz, D^a Irene Díaz Ortega, D. Manuel Arroyo García, D^a Alicia Beatriz Laddaga Di Vincenzi, D. Joaquín José Villazón Aramendi, D^a Elena Galán Jurado, D. Salvador Jorge Rodríguez Fernández, D. Enrique García Moreno, D. Juan Ramón Hernández Leiva, D. Bernardo Jiménez López, D^a Beatriz Olmedo Rodríguez, D. Oscar Santiago Ramundo Castellucci, D^a Encarnación Cortés Gallardo, D^a Paloma García Gálvez, D. Enrique A. Moya Barrionuevo, D. José Miguel Muriel Martín, D^a Ana María Macías Guerrero, D. Víctor Manuel González García, D. Juan Olea Zurita, D^a Yolanda Peña Vera, D^a Inmaculada Concepción Cifrián Guerrero, D. Juan Adolfo Fernández Romero y D. Juan Antonio Lara Martín, de los 25 miembros presentes y que actualmente la componen, se adoptó el acuerdo nº 1, por 15 votos a favor (7, 2, 2, 1, 1, 1 y 1, de los Grupos PSOE, IULV-CA-Para la Gente, CSSPTT, @lternativa xb, Sr. Jiménez López, Sra. Olmedo Rodríguez, Sr. Ramundo Castellucci) y 10 en contra (9 y 1, de los Grupos Partido Popular y VpB), por el sistema de mayoría absoluta legal (la mitad más uno de los que la integran legalmente):

Aprobación del Estado de Ingresos y Gastos, anualidad 2017.-

Dada cuenta por la Secretaria de la Junta General del Dictamen de la Comisión Informativa Económico-Administrativa, de fecha 8 de Febrero de 2017, y del Informe del Sr. Interventor de fecha 13 de febrero de 2017, que se transcriben:

"APROBACIÓN INICIAL DEL PRESUPUESTO GENERAL CONSOLIDADO.

.....

CONSIDERACIONES EN ORDEN A LA NIVELACIÓN EFECTIVA DEL PRESUPUESTO DE LAS SOCIEDADES MERCANTILES.

Conforme con los antecedentes
Fdo. Giorgetta R. Arena Ciciliato
LA FUNCIONARIA

De acuerdo con los datos aportados por la sociedad mercantil PUERTO DEPORTIVO DE BENALMÁDENA, S.A. en sus estados de previsión de cuentas de explotación, según los datos aportados nominalmente existe equilibrio presupuestario.

Puerto Deportivo de Benalmádena, S.A.

Se observa en los presupuestos de la sociedad Puerto Deportivo de Benalmádena, S.A. recogidos en la cuenta 694 "Pérdidas cred. Op. Interiores" un importe de -50.000 euros, este importe no está debidamente documentado. En la memoria de los presupuestos se indica:

".. La diferencia entre los ingresos previstos y los gastos esperados corresponde al beneficio estimado y para el 2017 será de 38.602,00€. Este importe se destinará a inversión."

En la documentación presentada junto al presupuesto de la sociedad "Anexo Inversiones Reales - Ejercicio 2017" no se recoge inversión alguna.

Esta Intervención considera que el importe destinado a inversiones se financie con el "cash flow" generado por la amortización de inmovilizado y por el exceso de provisiones y se detalle en el obligatorio cuadro de "Planes y programas de inversión y financiación".

...

Sometido el asunto a votación, se dictamina favorablemente con los votos a favor de los grupos PSOE, IULVCA, CSSPTT, APB y los Concejales no adscritos Sres./as Olmedo, Jiménez y Ramundo, y las abstenciones de PP y VPB, proponiéndose en consecuencia al Ayuntamiento Pleno lo siguiente:

- 1) La aprobación inicial del Presupuesto General Consolidado de 2017 con su documentación complementaria, consistente en
 - a. Presupuesto Sociedades Municipales año 2017.
 - b. Presupuesto Patronato Deportivo Municipal año 2017.
 - c. Informe económico financiero para el presupuesto del ejercicio 2017.
 - d. Informe fiscal Presupuesto 2017, de fecha 1 de febrero de 2017.
 - e. Bases de Ejecución Presupuesto 2017.
 - f. Anexo a las Bases de Ejecución del Presupuesto 2017.
 - g. Presupuesto de gastos 2017.
 - h. Presupuesto de ingresos 2017.
 - i. Anexo de personal Presupuesto 2017.
 - j. Anexos inversiones Presupuesto 2017.
 - k. Operaciones de endeudamiento. Presupuesto 2017.
 - l. Estado de consolidación del Presupuesto 2017.
 - m. Informe Estabilidad Presupuestaria Presupuesto 2017, de fecha 1 de febrero de 2017.
 - n. Avance de la liquidación del Presupuesto 2016.
 - o. Liquidación del Ayuntamiento 2015 (incl. En CD-Rom del Presupuesto).
 - p. Moción del Concejale Delegado de Economía y Hacienda, de fecha 1 de febrero de 2017.
 - q. Memoria del Presupuesto 2017 del Concejale Delegado de Economía y Hacienda de fecha 1 de febrero de 2017.
 - r. Anexo Beneficios Fiscales en Tributos Locales.
 - s. Anexo Convenios con la CCAA en Materia de Gasto Social.

Y todo ello con la salvedad apuntada al principio de las Bases de Ejecución del mismo.

- 2) Exponer al público el presente acuerdo en los plazos y formalidades establecidos por la normativa reguladora de las Haciendas Locales."

Conforme con los antecedentes
Fdo. Giorgetta R. Arena Ciciliato
I.A. FUNCIONARIA



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BENALMÁDENA

"INFORME

De: Intervención A: Junta General Puerto Deportivo de Benalmádena, S.A.	Benalmádena, 13 de Febrero de 2017
--	------------------------------------

Asunto: Presupuestos Ejercicio 2017- Puerto Deportivo de Benalmádena, S.A.

HABILITACIÓN PARA INFORMAR

Se emite este informe por la habilitación contenida en los artículos 168.4 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 marzo, que aprueba el texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, 18.4 del RD 500/90, de Presupuestos de las Entidades Locales y 4.1.g) h) del R.D 1174/87 de Régimen Jurídico de los funcionarios de Administración Local con Habilidadación de carácter Nacional y artículo 16 de del Real Decreto 1463/2007, de 2 de Noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, en su aplicación a las entidades locales y capítulo III de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

ANTECEDENTES

- Proyecto presupuestario de Puerto Deportivo de Benalmádena aprobado por el Consejo de Administración de fecha 15 de septiembre de 2016.

CONSIDERACIONES

PRIMERA.- CÁLCULO DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA NOMINAL DEL PRESUPUESTO 2017 DEL PUERTO DEPORTIVO DE BENALMÁDENA.

TABLA RESUMEN ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA PUERTO DEPORTIVO

ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA	PRESUPUESTO
	PUERTO DEP.
INGRESOS	
Cap.1: Impuestos Directos	0,00 €
Cap.2: Impuestos Indirectos	0,00 €
Cap.3: Tasas y Otros Ingresos	3.811.854,00 €
Cap.4: Transferencias Corrientes	0,00 €
Cap.5: Ingresos Patrimoniales	448.273,00 €
Cap.6: Enajenación de Inversiones Reales	0,00 €
Cap.7: Transferencias de Capital	0,00 €
Cap.8: Activos Financieros	0,00 €
Cap.9: Pasivos Financieros	0,00 €
TOTAL INGRESOS	4.260.127,00 €

Conforme con los antecedentes
Fdo. Giorgeta R. Arena Ciciliato
LA FUNCIONARIA

Conforme con los antecedentes
Fdo. Giorgeta R. Arena Ciciliato
I. A. FUNCIONARIA

GASTOS	
Cap. 1: Gastos de Personal	1.987.400,00 €
Cap. 2: Gastos en Bienes Corrientes y Servicios	1.884.525,00 €
Cap.3: Gastos Financieros	600,00 €
Cap. 4: Transferencias Corrientes	0,00 €
Cap. 6: Inversiones Reales	0,00 €
Cap. 7: Transferencias de Capital	0,00 €
Cap. 8: Activos Financieros	0,00 €
Cap. 9: Pasivos Financieros	0,00 €
TOTAL GASTOS	3.872.525,00 €
<hr/>	
AHORRO BRUTO ANTES DE INTERESES	388.202,00 €
AHORRO BRUTO DESPUÉS DE INTERESES	387.602,00 €
AHORRO NETO PRESUPUESTARIO	387.602,00 €
CAPACIDAD DE FINANCIACIÓN SEC 2010	387.602,00 €
<hr/>	
Capitulos 1 al 7 de Ingresos	4.260.127,00 €
Capitulos 1 al 7 de Gastos	3.872.525,00 €
Cálculo de estabilidad - No ajustado	387.602,00 €
<hr/>	
Cálculo de estabilidad - No ajustado	387.602,00 €
Ajustes SEC (en términos de Contabilidad nacional)	
CAPACIDAD DE FINANCIACIÓN SEC 2010	387.602,00 €

SEGUNDA - CONSIDERACIONES EN ORDEN A LA NIVELACIÓN EFECTIVA DEL PRESUPUESTO DE LA SOCIEDAD MERCANTIL.

Se observa en los presupuestos de la sociedad Puerto Deportivo de Benalmádena, S.A. recogidos en la cuenta 694 "Pérdidas cred. Op. Interiores" un importe de -50.000 euros, este importe no está debidamente documentado. En la memoria de los presupuestos se indica:

".. La diferencia entre los ingresos previstos y los gastos esperados corresponde al beneficio estimado y para el 2017 será de 38.602,00€. Este importe se destinará a inversión."

En la documentación presentada junto al presupuesto de la sociedad "Anexo Inversiones Reales - Ejercicio 2017" no se recoge inversión alguna.

Esta Intervención considera que el importe destinado a inversiones se financie con el "cash flow" generado por la amortización de inmovilizado y por el exceso de provisiones y se detalle en el obligatorio cuadro de "Planes y programas de inversión y financiación".

CONCLUSIONES

Se desprenden de las consideraciones anteriores.

Este informe se somete a cualquier otro mejor fundado en derecho y al superior criterio de la Corporación Municipal.

EL INTERVENTOR MUNICIPAL
Javier Gutiérrez Pellejero"



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BENALMÁDENA

Se producen las siguientes intervenciones:

La Sra. Cortés Gallardo, Delegada del Puerto Deportivo de Benalmádena, expone:

“Tras la experiencia del ejercicio completo en la dirección del Puerto Deportivo podemos decir que algunas de las decisiones tomadas para su ejecución en 2016 han tenido un resultado más que positivo; por lo que serán continuadas para el presente ejercicio.

De vital importancia para el Puerto ha sido frenar la pérdida constante de atraques y salida de barcos a otros puertos.

Tras un análisis de la situación, se pudo concluir que los motivos fundamentales eran: el descontento por el servicio prestado en los pantalanés, fallos en el mantenimiento de los atraques y la falta de comunicación con la dirección del Puerto ante cualquier incidente o requerimiento de los usuarios.

De manera inmediata se tomaron medidas para paliar estos problemas con una reestructuración de los turnos de parte de la marinería, la reconversión de las funciones del Relaciones Públicas del Puerto en una Dirección Comercial con el fin de dar un tratamiento personalizado y priorizando el contacto con los clientes, cambio de prácticamente la totalidad de las maderas en los pantanales flotantes, instalación de mayores medidas de seguridad (escaleras de acceso, extintores y flotadores) también en la zona de pantalanés, cambio de la iluminación e instalación de más cámaras de seguridad.

Esta renovación fue acompañada de la puesta en marcha de un ambicioso Plan de asistencia a ferias turísticas-náuticas: Londres, Estocolmo, Dusseldorf, Berlín o París.

En la misma línea, la actual Dirección entiende que la mayoría de las acciones promocionales a realizar, han de ser de carácter eminentemente náutico. Los eventos náuticos-deportivos como los realizados a lo largo del 2016, algunos consolidados ya desde hace años y otros iniciados por nuestro equipo (Torneo de Pesca, Campeonato de Jabegas, Semana Náutica de Melilla, Regata de Altura Benalmádena-Melilla o Campeonato de Andalucía de Motos Acuáticas) han posicionado y proyectado al Puerto Deportivo hacia el exterior de nuestra área de influencia en el sector de donde nunca debió desaparecer: EL NÁUTICO.

El éxito de estos eventos así como el efecto mediático producido, dada la inversión realizada, hace que para este año 2017 continuemos con su celebración en unos casos y en otros, aumentemos de nivel, como ocurre con el Campeonato de Motonáutica, cuya Federación ha decidido pasar del Andalúz al Nacional después de la experiencia vivida el año pasado.

Nuestro equipo apostó por invertir en seguridad, mejorar la prestación de los servicios, mejorar la limpieza y el mantenimiento de sus instalaciones, por la calidad y el cumplimiento de las normas medioambientales (de ahí la obtención de la Bandera Azul Portuaria); acompañada de una promoción adecuada.

Esta línea de trabajo puesta en marcha, ha traído como consecuencia una evolución más que positiva respecto a la contratación de amarres así como un aumento de ocupación de los barcos en tránsito, con el consiguiente aumento del volumen de negocio.

Es por ello por lo que la tendencia a seguir para el 2017, es prácticamente idéntica.

En el presupuesto presentado, no existen grandes diferencias en cuanto a estrategia de gestión y objetivos a cumplir. Sí algunas variaciones en función a los resultados obtenidos en el año anterior como:

- Una reducción del importe previsto para la venta de combustible.
- Ligeramente aumento de los ingresos por ocupación de atraques, a pesar del mantenimiento de las tarifas de precios, las cuales no hemos aumentado para ayudar al mantenimiento del sector y a evitar en lo posible la pérdida de clientes.
- Aumento de los ingresos por comisiones debido al contrato firmado con REPSOL tras resultar adjudicatario en el concurso público realizado.
- La previsión de sueldos y salarios y Seguridad Social, se establece sin cambios respecto al presupuesto anterior.
- Respecto a los gastos de explotación, ésta es la partida de gasto más importantes del Puerto después de la de personal, donde se incluyen todos los gastos por el mantenimiento de las instalaciones, suministros, publicidad y trabajos realizados por otras empresa (jardinería o seguridad). Igualmente, se ha previsto una reducción de esta partida en aquellas en las que ha sido posible.

Aunque las perspectivas indican una tendencia al alza y en positivo de las cifras de negocio, hay que mantenerse en la prudencia y sin perder de vista que un mantenimiento adecuado de la marina es necesaria y entra dentro de nuestros objetivos pero a la vez, costosa dada la antigüedad de las instalaciones.

A pesar de la importante contención del gasto, los resultados previstos ascienden a 38.602 euros lo que se debe fundamentalmente a la reducción de los ingresos por la explotación de varadero en pro de una mejora en la prestación de dichos servicios y en el exceso de provisiones, que han contrarrestado la disminución de gastos."

En el turno de intervenciones, toma la palabra el Sr. Lara Martín, Portavoz del Grupo Municipal VpB, pasando a analizar las distintas partidas de ingresos y dentro de los combustibles efectivamente hemos visto una rebaja en el mismo, pero sabemos que llevamos 1 año con el tema del Pliego para sacar la venta de combustible, entonces está presupuestado, se va a conceder ese Pliego?, no sabemos exactamente este Presupuesto que aquí se incorpora con déficit presupuestario con respecto al año 2016 si va a ser así si no va a ser así, si se saca a licitación sólo y exclusivamente, se va a ingresar lo que son las comisiones. Aquí va un presupuesto del tirón como si fuesen ingresos por combustible, gastos por combustible y comisiones por otro lado, los cuales no se refleja si se va a adherir o no a este Pliego.

Dentro de los ingresos, la partida atraque después de bajar del año 2015 con respecto al 2016 en 230.000 €, ahora sube en 50.000 €, pero no tiene argumento ninguno, se produce una bajada considerable ahora vuelve a aumentar y no sabemos el porqué ni se detalla el porqué.

Conforme con los antecedentes

Fdo. Giorgeta R. Arena Ciciliato
I.A. FUNCIONARIA



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BENALMÁDENAS

En Varadero, la partida se ajusta a la licitación que hay hecha de 65.000 € aproximadamente. Vemos aquí, y creo que deben estudiar, que al perder y licitar en cierta medida lo que es el Varadero ha perdido potencial económico este ente el Puerto Deportivo. Esto lo tendrían que revisar, lo tendrían que mirar, porque creo que los números podrían ser otros si esta gestión lo lleva directamente el Puerto Deportivo.

Dentro de los alquileres de locales, aumenta en 10.300 € en el Presupuesto del 2017 respecto al 2016, no sabemos al porqué pero aumenta.

Las Comisiones se incrementan en 9.500 €, ha intentado justificar pero y no veo este tipo de justificación tampoco.

Dentro de los Servicios Diversos hay un incremento de 19.500 €, sin justificar. Mi Consejero preguntó en el Consejo de Administración y no se le pudo dar respuesta al respecto. A día de hoy tampoco lo sé.

Estamos viendo que el Presupuesto total de Ingresos del 2016 con respecto al del 2015 bajó en 175.000 € y en este año 2017 vuelve a bajar con respecto al 2016 en 155.000 € y, si Ustedes recuerdan y hacen hemeroteca de esto, lo advertí el año pasado que estaba inflado este ingreso y por otro año consecutivo vuelve a bajar. Entonces si esto no se le llama darle la razón a una persona que le está hablando creo que debemos seguir en una burbuja en el tema de ingresos.

En esta 2ª bajada consecutiva que se produce en el tema de ingresos, no veo ni que se manifieste una política expansiva, ni política clara, ni política definida, para que esos ingresos dejen de caer. Esos ingresos deben de mantenerse y, no sólo mantenerse, sino aumentar. Por eso esos Presupuestos de ingresos que se traen hoy en el Presupuesto son irreales, lo manifesté, se ha visto las cuentas, lo vuelvo a manifestar y espero por el bien de este ente que no vuelva a decrecer. Lo estoy advirtiendo que esos ingresos no son los reales.

Dentro del apartado Sueldos y Salarios, se mantienen en 1.450.000 € los sueldos y salarios de este ente, después de subir el año 2016 con respecto al año 2015 en 130.000 €, y los ingresos a la baja. Aumentamos los salarios, ingresamos menos, equilibrio de un ente que Ustedes pueden juzgar.

Los Gastos Sociales bajan en 28.400 €, sin explicación ninguna, sin talle ninguna, lo hemos solicitado en el Consejo de Administración, y no se nos pudo dar respuesta en su momento.

Ya en el 2016 también se incrementó la Partida del Capítulo I de Personal en 253.000 €, un 14,42 % más con respecto al 2015, ahora no sólo es suficiente la bajada de sólo un 1,33% de lo presupuestado para el 2017?. Creo que debe hacer un poquito más de esfuerzo en ese Capítulo.

El importe de 50.000 € por Pérdidas de Crédito en Operaciones Interiores, otra Partida contable que no se justifica, no se desglosa, no se detalla, y el Interventor ha puesto reparo en

esta Partida también, no lo dice Juan Antonio Lara sino el Informe del Interventor que dice que es una Partida que no está justificada.

La Partida de Servicios Profesionales, otra Partida con 61.000 € al año, 5.000 € mensuales, pagado a un profesional en el Puerto Deportivo para qué?. Una buena labor tiene que hacer esa persona sobre todo disminuyendo los ingresos del Puerto Deportivo.

En Servicios Bancarios se destinan 6.500 €. Si Ustedes tienen dinero porqué no lo gestionan? Yo creo que esto no es gestión del dinero de este ente.

En Publicidad y Propaganda 200.000 €, se aumentó entre el 2015 y 2016 en 35.000 € con respecto a lo presupuestado y no vemos ninguna inversión en propaganda, publicidad y menos justificada. Si esto se llevase a cabo, creo que los ingresos se deberían haber, no sólo mantenido, sino haberse recuperado, cosa que no vemos. Una inversión de 200.000 € en Publicidad y que el Puerto Deportivo siga decreciendo en sus ingresos, no vemos justificada esa Publicidad, esa Propaganda, esos viajes, ese tipo de cosas las cuales están promocionando el Puerto Deportivo. Creo que donde menos revierte es en el Puerto Deportivo.

Baja la Luz en sólo 5.000 €. En año pasado en diversas sesiones plenarias, se ha comentado que se iba a instalar luces de led en el Puerto Deportivo; si se pone luces led el estado debe ser otro. Baja la luz pero sin embargo sube el agua en 5.000 €. Es una barbaridad. Aquí se está jugando con las Partidas y no veo un futuro claro en este Puerto Deportivo. Los gastos de luz en 2017 son 140.000 €, una cantidad razonable. No se ve que se va a realizar en un futuro.

La subida en Gastos de Jardinería puede estar justificada. Una subida que vemos normal, pertinente, prudente y no descenso drástico que se produjo en el 2016 con respecto al 2015 de 266.000 €, que espero que no halla ido en detrimento de lo que es la jardinería. Nosotros estamos ahí, vemos que se mantiene. Si eso ha redundado en contener los gastos del ente, perfecto.

La Partida de Otros Servicios y otros Tributos tampoco se desglosa ni se justifica y, aunque halla sufrido una bajada con respecto al año 2016 en 35.000 € aproximadamente, de los 19.500 € presupuestado, en ningún momento se desglosa, se detalla, no se dice de lo que es ni nada.

No se recoge tampoco a nivel presupuestario el gasto sobre el Impuesto sobre el Beneficio, el famoso Impuesto sobre Sociedades, el cual se sancionó al Puerto Deportivo. Eso es un gasto para la gente, porqué no viene recogido? O no le interesa que venga recogido?

Observamos un desequilibrio en esos gastos. Las Partidas comentadas sin justificar, un Plan de Inversiones ni justificado ni planificado, ni de cara al futuro para un Puerto Deportivo que ha sido la corona de Benalmádena y que por desgracia estamos viendo lo que es. No vemos tampoco su futuro ni que este planificado al respecto y menos de cara a una concesión en el año 2022.

Tampoco se ve una política de dinamización para el Puerto, no se contempla en este escenario presupuestario.

Tampoco una política de estrategia de senda a seguir, no se ve reflejado ni justificado en los presupuestos.

Conforme con los antecedentes

Fdo. Giorgeta R. Arena Ciciliato
I.A FUNCIÓNARIA



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BENALMÁDENAS

Observamos unos presupuestos donde los ingresos están basados previsiblemente en una serie de gastos, algunos no justificados, y en lo que se incluyen poco más en materia de inversión, tan necesaria en este Puerto Deportivo.

Estos presupuestos del 2017 no marcan un camino, no marcan una senda para potenciar ni los recursos que tiene ese Puerto, los grandes recursos que tiene ese Puerto, ni una política para hacer una contención de estos gastos que tiene el Puerto ni tampoco mucho menos para maximizar lo que son los ingresos que este Puerto Deportivo pueda obtener.

Dicen que ha aumentado el volumen de negocio, yo no lo veo reflejado de lo que son los ingresos, creo que deberían mirar la fórmula para ver cómo aumenta este volumen de negocio, para ver cómo se aumentan los negocios y se disminuyen los ingresos, no veo la justificación que comentaba la Concejala Delegada de este ente que dice que aumenta el volumen de negocio.

El desarrollo del presupuesto es un presupuesto sin camino, sin estela, sin marcar un rumbo, sin objetivo marcado, y un ente sin que marque un rumbo, que vaya día a día, que se presente a ferias, promociones, y no consiga aumentar los ingresos, esa promoción no es válida, debe seguir otro camino, otro sendero y sobre todo deber estar marcado en una agenda, una política, a largo plazo y eso no se ve reflejado tampoco en los presupuestos."

En su turno, la Sra. García Gálvez, Concejala del Grupo Municipal Partido Popular, inicia su intervención no siendo tan exhaustiva como el Sr. Lara porque cree que ha dado una visión muy clara y precisa de cómo no se está gestionando el Puerto Deportivo. Quiere hacer algunas precisiones en algunos puntos que nos llama poderosamente la atención:

- Por ejemplo, dice que la compra de combustible baja en 75.000 €, preguntándose cómo es posible si están aumentando los amarres o los atraques; parece una incongruencia que baje la compra de combustible, los ingresos, cuando por otro lado dicen que está aumentando esa actividad portuaria.
- Por otro lado, se baja la partida de conservación del Puerto pero precisamente las instalaciones tienen una edad y necesitan muchísima atención, no es posible que las partidas en esa materia bajen ya que el Puerto es nuestra vista hacia el exterior y el turismo.
- Disminuye la partida de propaganda y publicidad de 220.000 € a 200.000 € en los que se incluyen la asistencia a Ferias y Viajes, pero sin embargo no se informa a la Junta General o incluso al Consejo de Administración cómo van beneficiando estas actividades o inversiones realizadas (por ejemplo el convenio con la empresa Ahicua).
- Han rebajado en 3.000 € la partida destinada a la retribución del Consejo. Esa partida se rebaja porque no se celebran Consejos de Administración, habiendo una total y absoluta falta de transparencia. Los miembros del Consejo de Administración no sabemos absolutamente nada de las actividades que realiza el Puerto. Se reúne el Consejo cada 3 ó 4 meses, y me parece correcto, si

considera que no se debe realizar remuneraciones estamos recuerdo pero sí que deben de dar cuenta de las actividades que realizan, por eso solicitamos que tenga en cuenta que estamos aquí y que queremos conocer y saber lo que pasa en el Puerto Deportivo.

En el turno de réplica, la Sra. Cortés, contesta primero a la Sra. García:

- Respecto a la congruencia o no de la compra de combustible y el aumento de los atraques, todas las embarcaciones que entran en el Puerto no tienen que poner combustible en nuestra gasolinera. Si es verdad que hemos sido demasiado prudentes a la hora de prever el gasto de combustible, más teniendo en cuenta que ya hay una empresa que ha resultado ser adjudicataria de la gasolinera y que es Repsol y que nos va a traer beneficio porque han aumentado las comisiones que el Puerto va a ganar con respecto a la venta de combustible. Nosotros hemos querido mantenernos en la prudencia aún a pesar de creer que vamos a aumentar los ingresos de a poquito para este año.
- Respecto a Feria y gastos de publicidad, a lo largo del 2016 hemos cerrado más de 90 contratos de atraques en el Puerto y la mayoría se han conseguido gracias a los acuerdos que hemos hecho en las Ferias Náuticas.
- Respecto a la reducción del número de Consejos de Administración, no tiene nada que ver si hay transparencia o no. Cuando se han convocado los Consejos habéis preguntado lo que habéis querido y eso no quiere decir que las puertas del Puerto están cerradas para cualquier consulta, cualquiera de vosotros podéis bajar y preguntar lo que queréis. No tengo ningún inconveniente en daros por escrito un reporte por escrito de todo lo que ha conllevado las Ferias Náuticas. Tenemos un Informe del Puerto del año 2016. Tenemos un Plan Estratégico en el Puerto, hay previsiones, y estamos gestionando. Cuando llegamos apenas si podíamos pagar las nóminas, gastos hay muchísimos, contratos muchísimos y sin pagar muchísimos.
- Respecto al convenio con Ahicua, se hizo desde Turismo y hoy se han ido a Dubai y se han llevado folletos turísticos de Benalmádena para dejarlos ahí, sin ningún coste ni para el Ayuntamiento ni para el Puerto.
- Nunca se ha negado ninguna información a Consejeros ni Concejales que han pedido del Puerto, muy diferente de cuando estaban Ustedes.

Contesta al Sr. Martín Lara:

- Respecto al tema de la gasolinera, decir que se ha adjudicado a Repsol, se explicó en el Consejo de Administración cuáles eran los beneficios, se ha aumentado el número de comisiones y las cantidades anuales.
- Respecto al Varadero, se sacó a concurso y es verdad que antes cuando lo llevaba directamente el puerto había mayores beneficios. Cuando llegamos vimos que la gente se quejaba mucho de los servicios que prestaba Varadero. Con esto hemos recuperado a 3 marineros y tenemos 4 años para ver los resultados, las quejas de los usuarios.
- Respecto al aumento de la Partida por alquileres de locales, se ha producido porque se han alquilado algunos locales de Varadero para oficinas.
- Respecto a si hay o no planificación, decirle que tenemos un Plan de Estrategia y de Planificación, pero no lo hemos expuesto en el Presupuesto.
- Las Partidas Profesionales han bajado con respecto al año anterior pero aún así hemos contemplado una Partida de casi 62.000 € para Abogado, Asesoría Fiscal, revisiones de ISO y Asesores Externos (Ingenieros del Puerto, etc.).

Conforme con los antecedentes

Fdo. Giorgeta R. Arena Ciciliato
I.A. FUNCIONARIA



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BENALMÁDEN A

- La justificación de los gastos de publicidad, es que hemos realizado más de 90 contratos a raíz de toda la promoción realizada sobre todo en Náutica y Ferias Turísticas.
- Con respecto a la subida del agua y la reducción de la luz, no es una Partida que subamos o bajamos para que nos cuadren o no los números, el Puerto al ser tan antiguo tenemos problemas en las instalaciones del agua.
- Respecto al Plan de Inversiones, sí tenemos algunas inversiones en mente pero estamos a la espera de saber que es lo que pide el APA para la renovación de la concesión. Estamos haciendo pequeñas inversiones pero las grandes no hasta que sepamos la contestación del APA.

El Sr. Lara se queda perplejo porque se da por perdida la concesión en el año 2012, no invierten porque no saben lo que va a pasar, contestándole la Sra. Cortés que no da por perdida la renovación de la concesión.

Por su parte la Sra. García comenta a la Sra. Cortés que lleva casi 2 años trabajando en el Puerto y se deje de antaño y herencia y no puede preguntar sobre algo que no sabe si se está haciendo o no y no me guío por la prensa.

El Sr. Alcalde explica a la Sra. García que los pasos en el Puerto hay que darlos de manera firme y decidida y la pérdida de la ampliación del Puerto Deportivo fue una pérdida de gastos e inversión en Febrero 2015.

La Junta General, por 15 votos a favor (7, 2, 2, 1, 1, 1 y 1, de los Grupos PSOE, IULV-CA-Para la Gente, CSSPTT, @lternativa xb, Sr. Jiménez López, Sra. Olmedo Rodríguez, Sr. Ramundo Castellucci) y 10 en contra (9 y 1, de los Grupos Partido Popular y VpB), de los 25 de derecho que la componen, acuerda elevar a acuerdo el dictamen transcrito y aprobar el Informe del Sr. Interventor y, en consecuencia:

TABLA RESUMEN ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA PUERTO DEPORTIVO

ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA	PRESUPUESTO
	PUERTO DEP.
INGRESOS	
Cap.1: Impuestos Directos	0,00 €
Cap.2: Impuestos Indirectos	0,00 €
Cap.3: Tasas y Otros Ingresos	3.811.854,00 €
Cap.4: Transferencias Corrientes	0,00 €
Cap.5: Ingresos Patrimoniales	448.273,00 €
Cap.6: Enajenación de Inversiones Reales	0,00 €
Cap.7: Transferencias de Capital	0,00 €
Cap.8: Activos Financieros	0,00 €
Cap.9: Pasivos Financieros	0,00 €

Conforme con los antecedentes

Fdo. Giorgeta R. Arena Ciciliato
LA FUNCIONARIA

Conforme con los antecedentes

Fdo. Giorgetta R. Arena Ciciliato
I.A. FINANCIARIA

TOTAL INGRESOS 4.260.127,00 €

GASTOS

Cap. 1: Gastos de Personal	1.987.400,00 €
Cap. 2: Gastos en Bienes Corrientes y Servicios	1.884.525,00 €
Cap.3: Gastos Financieros	600,00 €
Cap. 4: Transferencias Corrientes	0,00 €
Cap. 6: Inversiones Reales	0,00 €
Cap. 7: Transferencias de Capital	0,00 €
Cap. 8: Activos Financieros	0,00 €
Cap. 9: Pasivos Financieros	0,00 €

TOTAL GASTOS 3.872.525,00 €

AHORRO BRUTO ANTES DE INTERESES	388.202,00 €
AHORRO BRUTO DESPUÉS DE INTERESES	387.602,00 €
AHORRO NETO PRESUPUESTARIO	387.602,00 €
CAPACIDAD DE FINANCIACIÓN SEC 2010	387.602,00 €

Capitulos 1 al 7 de Ingresos	4.260.127,00 €
Capitulos 1 al 7 de Gastos	3.872.525,00 €
Cálculo de estabilidad - No ajustado	387.602,00 €

Cálculo de estabilidad - No ajustado	387.602,00 €
Ajustes SEC (en términos de Contabilidad nacional)	
CAPACIDAD DE FINANCIACIÓN SEC 2010	387.602,00 €

Y para que conste y surta el debido efecto de tramitación municipal y mercantil, expido la presente en la forma prevista en los artículos 97, 112 y 366, del Real Decreto 1784/96, y demás concordantes, legitimando la firma del Sr. Alcalde-Presidente de la Sociedad, doy fe.

Benalmádena, a 21 de Febrero de 2017

Vº Bº del Presidente de la Junta General,

La Secretaria General de la Junta General,

Fdo. D. Victoriano Navas Pérez



Fdo. D^a Sara Belén Troya Jiménez

Legitimada por la Secretaria